

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

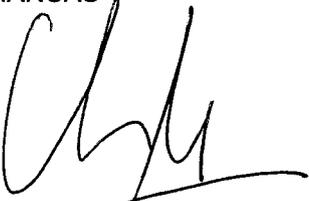
D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS Diputado por Madrid y D^a M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Madrid desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Madrid desde su implantación?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Madrid?
6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Madrid?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016


EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS


LA DIPUTADA
M^a LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
83-67/lra/ESS